



334241

CERTIFICADO DE ADICION

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº
319.623 POR "APARATO PARA UN JUEGO TIPO RULETA".

a favor de Don Daniel SOLER MOLINA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Valencia, 44

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras in-
troducidas en el objeto de la patente principal nº 319.623,
con las cuales se completan diversos puntos de constitución
y funcionamiento del aparato objeto de aquella patente básica.

5. De conformidad con el objeto de la demanda, se es-
tructura el conjunto del citado juego formando una caja plana
dentro de la cual se instalan los diversos elementos electri-
cos y mecanicos debidamente conexiados entre si y que com-
ponen dicho juego, mientras que en la superficie superior o
10. de juego de la propia caja se montan las lámparas-piloto si-
tuadas dentro de sendos casquillos roscados, portadores de
una valona exterior de tope y dotados de un cubilete protec-
tor translúcido retenido en su posición por un anillo de ex-
pansión, colocándose en el centro de la propia superficie



de juego el correspondiente faro o pantalla, poseedora de un cristal translúcido y combinada con dos o más lámparas de distinto color, que se encienden al hacerlo las citadas lámparas-piloto.

5. Tanto en el circuito de las lámparas-piloto como en el de las lámparas centrales se intercala un reóstato destinado a regular la intensidad de encendido de tales lámparas, poseyendo estos reóstatos sendos interruptores que permiten la conexión y desconexión de las lámparas piloto y central al final de la carrera del respectivo reóstato.

10. Se monta un electroimán que actúa sobre el brazo articulado portador del electromotor susceptible de aproximarse y alejarse del volante de inercia que posee el aparato, volante que está dotado de una llanta antideslizante para un contacto seguro tangencial con la polea de aquel electromotor, estando el bobinado de este último conectado en paralelo con la del citado electroimán y figurando en el circuito común a ambos el oportuno interruptor de pulsador para la actuación de los dos.

15. Para el desplazamiento del indicado electromotor hacia el volante de inercia puede utilizarse un pulsador conjugado, directa o indirectamente, con el brazo articulado portador de aquel volante, cuyo brazo actúa, a su vez, sobre un interruptor que tiene la misión de conectar y desconectar al mencionado electromotor impulsor, existiendo un resorte adecuado para retorno del conjunto desplazable.

20. Queda previsto el poderse montar fijo el aludido electromotor y disponerse entre la polea de éste y el volante de inercia una polea loca intermedia colocada sobre una palanca oscilante, accionable manual, mecánica o electromagnéticamente y encargada de transmitir el impulso motor al citado vo-
- 25.
- 30.



lante, montándose, en este caso, sobre la llanta de la referida polea intermedia el elemento antideslizante antes referido.

5. El dispositivo impulsor del volante puede simplificarse limitándolo a éste y a una cruz o aspa, solidaria del eje giratorio de tal volante y que sobresale de la superficie de juego ya sea directamente o bien a través de la propia pantalla o faro central para poder ser accionada manualmente por los jugadores e impulsar al citado volante de inercia.

10. El eje del volante de inercia se monta en cojinetes alojados dentro de un cuerpo tubular fijado a la cara interna de la superficie de juego, viniendo dispuesto coaxial a dicho cuerpo tubular un colector cuyas delgas están conectadas, a través de uno o más conmutadores múltiples, con las lámparas-piloto, trabajando sobre dichas delgas una escobilla fijada al propio volante de inercia y conectada, a través de una lámina metálica y del propio eje de giro, a un contacto que fricciona sobre tal eje, y está unido eléctricamente a una toma de corriente.

15. Cada una de las delgas alternadas se conecta a la correspondiente lámpara-piloto a través de uno o más conmutadores múltiples, mientras que de las otras delgas intercaladas, unas se conectan, por medio de un conductor común, a una de las lámparas de la pantalla o faro central, en tanto que las restantes lo hacen, igualmente a través de un conductor común, con la otra lámpara de aquella misma pantalla central, quedando previsto también el montar dos colectores alineados sobre un mismo casquillo, uno para las lámparas-piloto y el otro para las lámparas centrales antes referidas, en cuyo caso el volante de inercia va dotado de dos escobillas, una para cada colector, o bien de una repartida entre ambos, pudiendo tener tal o tales escobillas la anchura de las delgas de los mencionados colectores.



res o bien ser de mínima anchura de roce sobre aquellas delgas.

Cuando el circuito del juego presenta un solo conmutador múltiple, éste distribuye sus combinaciones de encendido de las lámparas-piloto según el número de posiciones del mismo,

5. en tanto que la adopción de dos o más de dichos conmutadores permite un mayor número de combinaciones teniendo lugar el referido encendido de forma regular o arbitraria o de modo consecutivo o alternado.

10. Puede montarse un circuito electrónico para sustituir al motor, al volante de inercia y al colector, cuyo circuito funciona, en este caso, con transistores y comprende un conjunto de circuitos minutereros o temporalizadores, formado cada uno de ellos por uno o más transistores, unas resistencias fijas y otras regulables, así como uno o varios condensadores electrolíticos, en paralelo estos últimos con un correspondiente pulsador de descarga o bien un conmutador múltiple, en este caso para accionamiento del conjunto de todos los circuitos minutereros o temporalizadores aludidos, correspondiendo un minuterero o temporalizador a cada lámpara-piloto, excepto una, y
15. conectándose aquellas, a través de unos conmutadores múltiples, con los repetidos minutereros o temporalizadores.
- 20.

- En el circuito electrónico se instalan unos relevadores electromecánicos o estáticos o también unos bimetales adecuados, intercalado uno u otro de estos elementos entre los
25. circuitos minutereros o temporalizadores y las mencionadas lámparas-piloto y a través de unos conmutadores múltiples, figurando asimismo en el propio circuito electrónico un intermitente a transistores o minuterero para el accionamiento de las lámparas situadas en la pantalla central.

30. Se utiliza un conmutador múltiple que presenta un



1937

conexionado entre sus contactos fijos dispuesto de tal forma que se reducen considerablemente el número de conexiones exteriores, siendo posibles así una gran cantidad de combinaciones de encendido distintas en las lámparas-piloto, permitiendo la suma de

5. dos de tales conmutadores el multiplicar el número de aquellas combinaciones.

Se disponen uno o más dispositivos contadores de partidas o tantos de tipo luminoso o de tambor, compuesto el primero por una regleta con medios de fijación y con unos orificios

10. con los que coinciden recintos tubulares que contienen sendas lamparitas retenidas por un respectivo casquillo entrado a presión, hallándose conectadas tales lamparitas con un conmutador

múltiple portador de unas escobillas debidamente preparadas para proporcionar el encendido correlativo de las citadas lamparitas a cada posición, permaneciendo encendidas sucesivamente

15. hasta la totalidad de las mismas, apagándose simultáneamente al efectuar un ciclo completo, pudiendo el citado contador estar

compuesto por un tambor numerado, giratorio frente a una placa con una abertura transparente, debidamente fijada, poseyendo el

20. eje de tal tambor un estabilizador de posiciones y pudiendo ser dicho tambor hueco y transparente para el montaje de una lámpara interna de iluminación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las mejoras descritas, siempre que no cambien o modifiquen la esencialidad de la misma.

- 25.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

30. 1ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº



- 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta, que consisten esencialmente en estructurar el conjunto del juego formando una caja plana dentro de la cual se instalan los diversos elementos electricos y mecanicos debidamente conexiados entre sí y que componen el juego, mientras que en la superficie superior o de juego de la propia caja se montan las lámparas-piloto, situadas dentro de sendos casquillos roscados, portadores de una valona exterior de tope y dotados de un cubilete protector translúcido retenido en su posición por un anillo de expansión, colocándose en el centro de la propia superficie de juego el correspondiente faro o pantalla, poseedora de un cristal translúcido y combinada con dos o más lámparas de distinto color, que se encienden al hacerlo las citadas lámparas-piloto.
- 5.
- 10.
15. 2ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de intercalarse tanto en el circuito de las lámparas-piloto como en el de las lámparas centrales un reóstato destinado a regular la intensidad de encendido de tales lámparas, poseyendo estos reóstatos sendos interruptores que permiten la conexión y desconexión de las lámparas piloto y central al final de la carrera del respectivo reóstato.
- 20.
25. 3ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de montarse un electroimán que actúa sobre el brazo articulado portador del electromotor susceptible de aproximarse y alejarse del volante de inercia que posee el aparato, volante que está dotado de una llanta antideslizante para un contacto seguro tangencial
- 30.



con la polea de aquel electromotor, estando el bobinado de este último conectado en paralelo con la del citado electroimán y figurando en el circuito común a ambos el oportuno interruptor de pulsador para la actuación de los dos.

5. 4ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que para el desplazamiento del electromotor hacia el volante de inercia puede utilizarse un pulsador conjugado, directa o indirectamente, con el brazo articulado portador de aquel volante, cuyo brazo actúa, a su vez, sobre un interruptor que tiene la misión de conectar y desconectar al mencionado electromotor impulsor, existiendo un resorte adecuado para retorno del conjunto desplazable.
- 10.
15. 5ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan por el hecho de poderse montar fijo el electromotor y disponerse entre la polea de éste y el volante de inercia una polea loca intermedia colocada sobre una palanca oscilante, accionable manual, mecánica o electromagnéticamente y encargada de transmitir el impulso motor al citado volante, montándose, en este caso, sobre la llanta de la referida polea intermedia el elemento antideslizante antes referido.
- 20.
25. 6ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza por el hecho de poderse simplificar el dispositivo impulsor del volante limitándolo a éste y a una cruz o aspa, solidaria del eje giratorio de tal volante y que sobresale de la superficie de juego ya sea directamente o bien a través de la propia pantalla o faro central para poder
- 30.



ser accionada manualmente por los jugadores e impulsar al citado volante de inercia.

5. 7ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracterizan por el hecho de montar se el eje del volante de inercia en cojinetes alojados dentro de un cuerpo tubular fijado a la cara interna de la superficie de juego, viniendo dispuesto coaxial a dicho cuerpo tubular un colector cuyas delgas están conectadas, a través de uno o más conmutadores múltiples, con las lámparas-piloto, trabajando sobre dichas delgas una escobilla fijada al propio volante de inercia y conectada, a través de una lámina metálica y del propio eje de giro, a un contacto que fricciona sobre tal eje, y está unido eléctricamente a una toma de corriente.

10. 8ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 7, que se caracterizan por el hecho de que cada una de las delgas alternadas se conecta a la correspondiente lámpara-piloto a través de uno o más conmutadores múltiples, mientras que de las otras delgas intercaladas, unas se conectan, por medio de un conductor común, a una de las lámparas de la pantalla o faro central, en tanto que las restantes lo hacen, igualmente a través de un conductor común, con la otra lámpara de aquella misma pantalla central, quedando previsto también el montar dos colectores alineados sobre un mismo casquillo, uno para las lámparas-piloto y el otro para las lámparas centrales antes referidas, en cuyo caso el volante de inercia va dotado de dos escobillas, una para cada colector, o bien de una repartida entre ambos, pudiendo tener tal o tales escobillas la anchura de las delgas de los mencionados colectores o bien ser de mínima



anchura de roce sobre aquellas delgas.

5. 9ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 8, que se caracterizan por el hecho de que cuando el circuito del juego presenta un solo conmutador múltiple, éste distribuye sus combinaciones de encendido de las lámparas-piloto según el número de posiciones del mismo, en tanto que la adopción de dos o más de dichos conmutadores permite un mayor número de combinaciones teniendo lugar el referido encendido de forma regular o arbitraria o de modo consecutivo o alternado.

15. 10ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las reivindicaciones 1 a 9, que se caracterizan por el hecho de poderse montar un circuito electrónico para sustituir al motor, al volante de inercia y al colector, cuyo circuito funciona, en este caso, con transistores y comprende un conjunto de circuitos minutereros o temporalizadores, formado cada uno de ellos por uno o más transistores, unas resistencias fijas y otras regulables, así como uno o varios condensadores electrolíticos, en paralelo estos últimos con un correspondiente pulsador de descarga o bien un conmutador múltiple, en este último caso para accionamiento del conjunto de todos los circuitos minutereros o temporalizadores aludidos, correspondiendo un minuterero o temporalizador a cada lámpara-piloto, excepto una, y conectándose aquellas, a través de unos conmutadores múltiples, con los repetidos minutereros o temporalizadores.

30. 11ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de



montarse en el circuito electrónico unos relevadores electro-
mécánicos o estáticos o también unos bimetales adecuados, in-
tercalado uno u otro de estos elementos entre los circuitos
minuteros o temporalizadores y las mencionadas lámparas-piloto
5. y a través de unos conmutadores múltiples, figurando asimismo
en el propio circuito electrónico un intermitente a transisto-
res o minuterero para el accionamiento de las lámparas situadas
en la pantalla central.

12ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal
10. nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las
reivindicaciones 1 a 11, que se caracterizan por el hecho de
utilizarse un conmutador múltiple que presenta un conexionado
entre sus contactos fijos dispuesto de tal forma que se redu-
cen considerablemente el número de conexiones exteriores, sien-
15. do posibles así una gran cantidad de combinaciones de encendi-
do distintas en las lámparas-piloto, permitiendo la suma de
dos de tales conmutadores el multiplicar el número de aquellas
combinaciones.

13ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal
20. nº 319.623 por "Aparato para un juego tipo ruleta", según las
reivindicaciones 1 a 12, que se caracterizan por el hecho de
montarse uno o más dispositivos contadores de partidas o tantos
de tipo luminoso o de tambor, compuesto el primero por una re-
gleta con medios de fijación y con unos orificios con los que
25. coinciden recintos tubulares que contienen sendas lamparitas
retenidas por un respectivo casquillo entrado a presión, hallán-
dose conectadas tales lamparitas con un conmutador múltiple por-
tador de unas escobillas debidamente preparadas para proporcio-
nar el encendido correlativo de las citadas lamparitas a cada
30. posición, permaneciendo encendidas sucesivamente hasta la tota-



5. lidad de las mismas, apagándose simultáneamente al efectuar un ciclo completo, pudiendo el citado contador estar compuesto por un tambor numerado, giratorio frente a una placa con una abertura transparente, debidamente fijada, poseyendo el eje de tal tambor un estabilizador de posiciones y pudiendo ser dicho tambor hueco y transparente para el montaje de una lámpara interna de iluminación.

14ª.-MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 319.623 POR "APARATO PARA UN JUEGO TIPO RULETA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de once páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Noviembre de 1966

P. A.

~~AL SEÑOR~~
~~SECRETARIO~~
~~DEL TRIBUNAL~~
~~DE PATENTES~~
~~DE ESPAÑA~~